

Evaluación y diversidad educacional.

Resumen

En el presente artículo se aborda el tema de la diversidad en el medio escolar en que nos desenvolvemos y los procesos de evaluación de los alumnos en los diferentes niveles educativos. La diversidad a la cuál nos referimos involucra a los alumnos, docentes e instituciones. La diversidad en la evaluación se refiere a tratamientos diferenciados que se han de dar a los alumnos a objeto de que logren las competencias establecidas, pues en las aulas de clase lo que predomina es la heterogeneidad representada entre otros por el genero, nivel social, capacidades, estilos de aprendizaje, de profesionalidad docente y de instituciones.

Oscar Blanco Gutiérrez.
Coordinador del Postgrado en Evaluación Educativa
Universidad de Los Andes-Táchira

Evaluación y diversidad educacional.

La realidad de nuestras aulas escolares nos dice que los alumnos que asisten a clase no son iguales, sino progresivamente más heterogéneos. Para Marchesi, A y Martín, E. (1998) " alumnos de diversas culturas, de diferentes clases sociales, con distintos niveles de capacidad se encuentran en una misma aula para participar conjuntamente, en el proceso de aprendizaje". Es decir son alumnos diferentes; educar atendiendo a la diversidad implica para Giné y Parcerisa (2000) que los alumnos y las alumnas a pesar de las características que los diferencian unos de los otros, tienen que educarse juntos, y por ende, hay que tomar decisiones adecuadas para que ello sea posible. La respuesta educativa a esa diversidad es quizás uno de los retos importantes que hoy en día tiene el estado y los centros escolares. Entre las razones para asumir este modelo educacional se destacan algunos hechos: a) Desde el punto de vista social todos tenemos igualdad de oportunidades y la educación es un medio para compensar las desigualdades. b) En lo referente al marco legal, la normativa vigente asume los principios de una educación comprensiva e integral pues lo que se busca es la inclusión y no la selección, c) la perspectiva psicopedagógica, nos lleva a plantear iniciativas educativas que incluyan la atención individualizada que tiende a remediar las diferencias y/o hacer adaptaciones a los proyectos pedagógicos de trabajo en situaciones más específicas. Lo que se busca es que las acciones didácticas y las actividades de evaluación se conviertan en un mecanismo formador y regulador que busca la mejora, y el progreso en los aprendizajes; se debe ayudar a que el alumno aprenda a aprender, que explique y aplique lo que se le enseña acorde a su contexto.

Quiere decir esto que se debe cambiar el paradigma educativo por el cuál estamos enseñando, pues sí, ya que la realidad nos dice que en las escuelas las prácticas que predominan son clasificatorias y selectivas.

Generalmente cuando se habla de diversidad educacional se piensa en sujetos que tienen problemas sean físicos, de aprendizaje o de asistencia y/o permanencia a clase. La diversidad además comprende los tiempos de aprendizaje, los estilos de aprendizaje, los conocimientos previos, el género, en el ambiente escolar, y las capacidades excepcionales entre otros.

Torres, J. (2005) plantea una discusión respecto al término diversidad, por una parte se refiere a la circunstancia de los sujetos de ser distintos y diferentes, también alude a que la diferencia sea en realidad desigualdad. Diversidad y desigualdad nos es lo mismo. La diversidad hace referencia a factores físicos, genéticos, personales y culturales, en tanto que desigualdad alude a factores sociales, económicos y políticos.

Evaluación y diversidad en la educación Venezolana.

La normativa de la evaluación de los alumnos en el nivel de educación básica establece que evaluación de los alumnos de ser realizada de modo diferenciado, y no homogenizada, la concibe como un proceso que tiene entre sus características el que se realice de manera constructivista, regulativa, individualizada, integral y flexible. Respecto a la primera se señala que la evaluación no es algo lineal que se realiza al finalizar cada actividad, ni sigue un patrón establecido, sino que sigue una tendencia al

incrementalismo pues la idea es alcanzar mayores niveles de complejidad en los saberes. Cuando dice que la evaluación debe ser integral se debe tomar en cuenta el ser, el hacer, el conocer y el convivir, asimismo el desarrollo evolutivo del niño, sus progresos y dificultades. Flexible, la evaluación debe adaptarse a las necesidades del niño y al contexto social donde esta inmersa la escuela. La vinculación de las estrategias de evaluación con el mismo proceso de aprendizaje, nos permite apreciar como los niños van aprendiendo. Finalmente al señalar su carácter individualizado se esta estableciendo un nuevo criterio de evaluación que consiste en comparar los progresos del alumno consigo mismo, en relación a las competencias definidas para cada grado o nivel.

En el caso de los Liceos Bolivarianos, en la evaluación se observan elementos de una evaluación diferenciadora, se caracteriza por ser de carácter humanístico, individualizado, constructivista, regulativo y planificado “ que cuestiona los mecanismos que históricamente han prevalecido tanto en programas y proyectos como en la planificación y evaluación educativa ” (Misión Rivas s/f). Humanista ya que parte del principio que se considera a los alumnos y alumnas como seres humanos pensantes y cambiantes, al cual hay que reconocer y respetar las etapas y ritmos en su desarrollo como persona; Individualizada no sólo se valorará lo que sabe o no sabe, lo que hace y construye, sino el proceso de desarrollo de sus potencialidades y constructivista ya que aparte de ser dinámica, e interactiva la misma tomara en cuenta lo que los alumnos y alumnas construyen a partir de su realidad cultural. Regulativa. Para Puig, Irene (2004), la evaluación ha de servir para ayudar a regular y autorregular los aprendizajes. Hace conscientes a los estudiantes de su proceso y progreso educativo y por lo tanto, les permite

tomar decisiones sobre su mejora. Además de ser planificada y sistematizada como un proceso, en ella participaran los diferentes actores intervinientes del proceso educativo, así como también debe haber un seguimiento real de los avances, fortalezas y debilidades en las competencias establecidas. Sanmarti (2001) señala “la evaluación es el eje alrededor del cual gira todo el aprendizaje...aprender no es tanto incorporar conocimientos a una mente vacía, sino construirlos a partir de otros ya conocidos, revisando concepciones iniciales y rehaciendo la práctica” En síntesis la evaluación será un proceso continuo, integral y cooperativo, centrado en competencias e indicadores sobre: el hacer, conocer, ser y convivir. De manera que el proceso de evaluación es abierto y flexible, utiliza como elementos de apoyo: a) la autoevaluación (la que se hace el mismo alumno), b) la coevaluación (la que hacen los compañeros de clase) y c) la heteroevaluación (la evaluación que se le hace al facilitador).

La evaluación de los alumnos en la diversidad se asienta en establecer modelos que utilicen múltiples fuentes de evaluación que permita valorar de manera diferente a los alumnos con respecto a otros en sus actuaciones educativas. Evaluar de manera diversificada no significa que los niveles de calidad en cuanto a las competencias y objetivos no se desarrollen tal como se tienen pautados, sino que se han de implementar otras estrategias de manera que la enseñanza se convierta en una actividad que enseña no para la evaluación, y para una evaluación más de retención y acreditación. Las actividades de evaluación para Colomina y Rochera (2002) constituyen momentos privilegiados en que el profesor puede utilizar para ayudar y ajustar las ayudas pedagógicas al alumno, de manera le haga comprensible los conocimientos construidos en el aula. Es tal sentido la evaluación se

constituye en medio regulador de la enseñanza que permite hacer ajustes a las ayudas pedagógicas que dará a los alumnos en la construcción de conocimientos. Los ajustes a la diversidad de necesidades, capacidades e intereses del alumno, establece las bases para una evaluación diversa, enriquecedora, formadora y contextualizada.

En cuanto a la diversidad educacional, la misma se asocia con la creación de instituciones educacionales para impartir enseñanza, en pro de una población que necesita ser reincorporada al subsistema educacional, que ha desertado del sistema educativo por diversas circunstancias personales, seres desfavorecidos y hasta excluidos socialmente. Esta situación es muy loable, siempre y cuando esa educación diferenciada busque la igualdad en lugar de llevar a mayores desigualdades ya que los niveles de exigencias y de calidad sean menores que los establecidos regularmente. Muchas de estos programas o instituciones no cuentan con el personal docente preparado para conducir el proceso de la enseñanza, ni una fundamentación teórica de cómo se va a realizar el proceso de evaluación, esto en sí genera una desigualdad, ya que podemos promover alumnos sin las competencias básicas requeridas para la asignatura o nivel escolar. No se puede partir del supuesto de que con la práctica y el tiempo se aprende, por muy contextualizado que sean los estudios, esto quedaría sí la intención es capacitar para operar algo de manera mecánica, pero no para procesos que requieran un manejo cognitivo denso, la comprensión y aplicación a nuevas situaciones de la vida real

Aspectos a considerar para una evaluación diversificada.

Casanova (2002, señala que si el propósito de la evaluación es ponerla al servicio de los educadores facilitando la mejora de su quehacer docente y del aprendizaje del alumnado, hay que pensar en algunos cambios que deben de darse a nivel educacional.

- A nivel del diseño curricular, el mismo debe delinear algunos elementos comunes que garanticen la homologación del sistema y la igualdad de oportunidades, independientemente del lugar en se encuentre la escuela, asimismo deberá contemplar algunos que sean adaptables al contexto en que se llevan a cabo. Otras deberán desarrollar habilidades cognitivas de manera que adquiera herramientas para aprender a pensar, a resolver situaciones, a aprender a estudiar.
- Los objetivos y competencias establecidas en los planes y programas son obligatorios para todos los alumnos, pero los mismos podrán ser cambiados y contextualizarlos para atender las necesidades.
- A nivel de los objetivos y contenidos de las asignaturas, deberán plantearse unos que serán obligatorios para todos, pero otros contenidos podrán variarse de manera que contribuyan a alcanzar las competencias y objetivos establecidos para cada grado o nivel educativo. Es bueno acotar que el establecimiento de unos mínimos en cuanto a los objetivos y contenidos avala la calidad del sistema y la igualdad de oportunidades.

- En cuanto a las estrategias didácticas, las mismas serán participativas de manera que el alumno aprende a construir su aprendizaje.
- Respecto a la evaluación de los alumnos la misma estará en armonía con el proceso de enseñanza y de aprendizaje, y en consonancia con los distintos ritmos y desarrollos de de cada joven como persona única y cambiante. Su finalidad es formadora, de manera que los resultados de las actividades evaluativos que se implementen sirvan para corregir e implementar otras estrategias que permitan que los alumnos y alumnas la consecución de los objetivos y competencias establecidas.

A lo señalado anteriormente consideramos fundamental que se puedan establecer contratos de aprendizaje y de evaluación, ya que mediante los mismos, se realizan los ajustes a las necesidades de cada alumno.

Por otra parte se considera pertinente que las actividades sumativas de evaluación sus resultados no deben considerarse como algo definitivo, sino que el alumno pueda corregir e incorporar las modificaciones pertinentes y volver a entregar la actividad evaluada, ya que lo que se persigue es el dominio de la competencia.

Se debe buscar que el trabajo en clase se haga de manera cooperativa, pues de esta manera el alumno o alumna aprende a contrastar sus producciones y conocimientos con los compañeros.

Otra acción a incorporar para atender a la diversidad educativa, es la figura del tutor educacional, que será aquel docente que hará las veces de consejero y como tal le orientara en lo que respecta a las actividades educacionales y a establecer compromisos que le lleven a superar dificultades y limitaciones.

Bibliografía.

Casanova, Maria (2002) La evaluación y la atención a la diversidad: técnicas y procedimientos. En Compromisos de la evaluación educativa .Pearson-Prentice Hall. Madrid. España.

Colomina, Rosa y Rochera, José. (2002) Evaluar para ajustar la ayuda educativa. Cuaderno de Pedagogía N°318. Barcelona. España.

Lukas, José y Santiago, Karlos. Evaluación Educativa (2004) Alianza Editorial. Madrid.

Marchesi, Álvaro y Martín, Elena. (1998) Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio. Alianza editorial. Madrid.

Republica Bolivariana de Venezuela. Misión Rivas. Sistema de evaluación. Implementación.

Sarramona Jaume. (2004) Factores e indicadores de calidad en la educación. Octaedro. Barcelona. España.

Torres, José. (2004) La evaluación en contextos de diversidad. Pearson- Prentice Hall. Madrid.

